



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000095-01

Oferta de empleo público para 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, una vez superada la fase de negociación tal y como prevé el artículo 62.4 del referido texto, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021

- Cinco plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) para su cobertura por oposición en turno libre.
- Cuatro plazas del Cuerpo de Oficiales Administrativos para su cobertura por oposición, dos en turno libre y dos en turno restringido para la promoción interna.
- Una plaza del Cuerpo de Letrados, para su cobertura por oposición en turno libre.
- Una plaza del Cuerpo Técnico, Escala Informática, para su cobertura por concurso-oposición en turno restringido para la promoción interna.
- Dos plazas del Cuerpo Técnico, para cubrir mediante concurso-oposición, una en turno libre y otra en turno restringido para la promoción interna.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del citado Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez